



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

00086

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

30 MAR 2022

VISTO:

El documento DE-1270-01780175-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Secretaría de Educación y Cultura solicita se declare de Interés Municipal el rodaje de la película documental "Osvaldo", cuya fecha de estreno se estipula será el día 2 de diciembre del corriente año.

Que se trata de un proyecto audiovisual, autogestivo, cooperativo y federal que busca registrar y difundir el tango. Inspirado en la vida y obra de Osvaldo Pugliese, la obra reviste no sólo un homenaje al artista sino también es una ventana de exhibición al mundo de la valiosa calidad de artistas del país, atento a que su rodaje atraviesa por 14 provincias argentinas.

Que la obra dirigida por Viveka Alejandra Cáceres y Nicolás Artín entrelaza la danza, la música, la diversidad de paisajes y artistas, entre los que también se encontraran los de nuestro litoral.

Que atento a la relevancia cultural que reviste el documental "Osvaldo" este Departamento Ejecutivo Municipal estima oportuno dictar el acto administrativo que lo declare de Interés Municipal.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1°: Declárase de Interés Municipal el rodaje de la película documental "Osvaldo" dirigida por Viveka Alejandra Cáceres y Nicolás Artín, conforme a los argumentos expresados en los considerandos precedentes.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dese al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla **ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación